

CONTRATO **PROYECTO** **FASE/ETAPA** No. _____

Contrato: PAF-ATF-I-095-2022

Proyecto: Reconstrucción Acueducto Mocoa

Fase o Etapa: N/A.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	<i>Interventoria</i>
OBJETO DEL CONTRATO:	<i>INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO LA EJECUCIÓN DE “LA ETAPA 3 PARA LAS OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE MOCOA – PUTUMAYO”.</i>
NÚMERO DEL CONTRATO:	<i>PAF-ATF-I-095-2022</i>
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	<i>Se realiza reinicio del contrato para dar comienzo a la ejecución de obras contempladas en el alcance del proyecto</i>
CONTRATISTA:	<i>OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS NIT. 900.821.671-1 RL FERNANDO OCHOA RODRIGUEZ CC. 77.093.001</i>
INTERVENTOR:	<i>CONSORCIO MOCOA ETAPA III NIT.900.821.671-1 RL Diego Fernando Garcia Borrero C.C. 79.723.595 Bta</i> <i>INTEGRANTE 1 VGC PROYECTOS SAS NIT. 900.864.814-0 Representante legal DIEGO FERNANDO GARCIA BORRERO C.C 79.723.595 Porcentaje de participación 50%</i> <i>Integrante 2 LUIS FERNANDO ISAZA CALDERON C.C. 19.207.601 Porcentaje de participación 50%</i>
SUPERVISOR:	<i>Juan Carlos Paredes Hernández C.C. 13.455.259 Cúcuta</i>

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>(7) siete meses y (15) quince días</i>
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>Doscientos millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta pesos \$ \$ 200.449.550</i>
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>16/08/2022</i>
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	<i>30/03/2022</i>

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No.	<i>Desde</i> <i>(28/12/2022)</i>	<i>Hasta</i> <i>(28/02/2023)</i>
	Prórroga a la suspensión No.	<i>(dd/mm/aaaa)</i> <i>N/A</i>	<i>(dd/mm/aaaa)</i> <i>N/A</i>
	Reinicio No.	<i>(13/02/2023)</i>	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	<i>Un (1) mes, Doce (12) días</i>		
PRÓRROGAS:	Prórroga No.	<i><Escriba el número de días o meses></i>	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	<i><Escriba en días o en meses el tiempo de las prórrogas> cuando aplique</i>		
ADICIONES:	Adición No	<i><escriba el valor de la adición No. 1(cuando aplique) (en letras y números)></i>	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	<i><Escriba el valor total de las adiciones (en letras y números)></i>		

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del *contrato*, de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el *28 de diciembre del 2022* toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión.

En consecuencia se procede al reinicio del contrato, y se define como nueva fecha de terminación a los *veinte y dos (22)* días del mes de *mayo* del año *2023*.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE *FINDETER SAS* para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los *trece (13)* días del mes de *febrero* del año *2023*

CONTRATANTE

CONTRATISTA


Firma
(Nombre Representante Legal)
REPRESENTANTE LEGAL
En representación <razón social>

C.C



Firma
DIEGO F. GARCIA BORRERO
REPRESENTANTE LEGAL
En representación CONSORCIO
MOCOA ETAPA III
C.C 79.723.595 de Bogotá

SUPERVISOR



Firma
JUAN CARLOS PARDES HERNANDEZ
SUPERVISOR DE INTEVENTORIA
En representación de FINDETER
C.C 13.455.259

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor